

## IAPOS-Baja: Solicitud de Baja de Afiliación

### ¿En qué consiste?

Este trámite permite al afiliado titular del IAPOS solicitar su baja o la de cualquier familiar a cargo por los siguientes motivos:

- Cesantía
- Fallecimiento
- Renuncia
- Otros ( Divorcio, etc:)

### Destinatario/s:

Afiliados al IAPOS.

### ¿Qué necesito para realizarlo?

- Nota solicitando la baja del afiliado en donde consten los datos del mismo: Nombre y Apellido, Número de Documento, Fecha de Nacimiento, Dependencia de trabajo y Domicilio
- Credencial del afiliado
- Formulario de baja
- En caso de Cesantía presentar fotocopia de la Resolución y/o Decreto de cesantía
- En caso de Fallecimiento presentar fotocopia certificada por el Registro Civil o Poder Judicial del Acta de Defunción
- En caso de Renuncia al cargo en la Administración Pública Provincial o Municipal y / o docencia, el afiliado deberá presentar fotocopia de la Resolución y/o Decreto de aceptación de dicha renuncia
- En caso de Divorcio presentar fotocopias certificadas de la sentencia judicial del divorcio y del Acta de Matrimonio donde conste la anotación marginal del divorcio.

### ¿Cuánto cuesta?

Gratuito

### ¿Dónde se realiza?

**IAPOS (Instituto Autárquico Provincial de Obra Social)**

[Bocas de Expendio, Subdelegaciones, Delegaciones y Casa Central del IAPOS](#)

**Santa Fe - Oficina Afiliaciones**

Dirección: Rivadavia 3452 - 4º piso (3000)

Teléfono: 54 342 4571405

Horario de Atención: de lunes a viernes de 7.30 a 13 hs.

**Rosario**

Dirección: Rioja 2051- Planta Baja (2000) Rosario

Horario de Atención: de lunes a viernes de 7.30 a 13 hs.

Teléfono: 54 341 4467500

**Formularios relacionados:**

Formulario Baja de Afiliados  [Descargar Archivo.pdf](#) - 43,07 kB